

ACTA DE LA JUNTA GENERAL AUNIVERSAL Y EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPIMINECOTEC CIA LTDA, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las nueve horas, del día siete de Marzo del Dos mil Catorce, en el domicilio de la Compañía PIMETECUADOR S.A, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: Nº 0791755905001, ubicada en las calles Circunvalación Norte y Marcel Laniado, Centro Comercial Unioro, Oficina 34, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor JOHN EDGAR DHONAU, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nº 095037190-6, declara ser propietario de (799) SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US\$799 dólares americanos, que corresponden al 99.875% del capital social suscrito y pagado.

2.- El Señor RODRIGUEZ COELLO ALDO FABRICIO, ciudadano ecuatoriano, cedula de ciudadanía Nº 0702623141, quien declara ser propietario de (1) acciones ordinarias y normativas y liberada de un dólar, equivalente a USD\$ 1.00 dólares americanos, que corresponden al 0.125% del capital social suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS , DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La junta está presidida por el señora Lazo Herrera Liseth Cristina, Rodríguez Coello Aldo y Amanble Herrera quien actúa como secretario de la junta.

Acto seguido procede el Representante de la Compañía a dar lectura la siguiente orden del día:
PRIMERO.-"Conocer y aprobar los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la ley de Compañías".

SEGUNDO.-"Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

TERCERO.-"Lectura y aprobación el Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

Abierto el acto el Representante expone que habiendo quorum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre la particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día, y manifiestan lo siguiente:

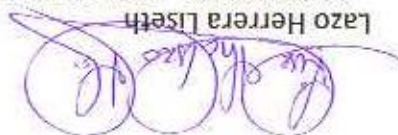
RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, que no ha generado utilidad, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de la Compañía y Código de Trabajo.

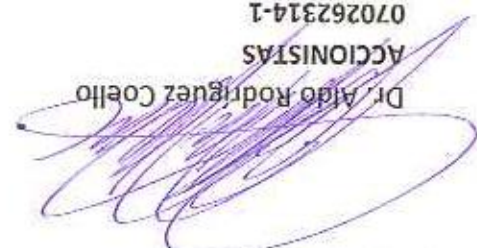
SEGUNDO.-"APROBAR el Informe presentado por la señora LAZO HERRERA LISETH CRISTINA Gerente de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO 2.013".

TERCERO.-"APROBAR el informe presentado por el Sr. AMABLE JENNER HERRERA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

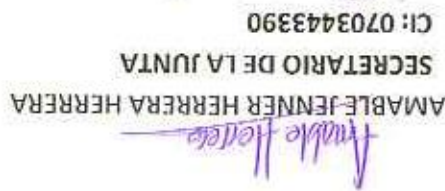
Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procederá a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

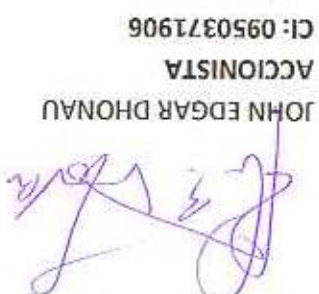

Lazo Herrera Liseth

ACCIONISTAS - REPRESENTANTE LEGAL
070397637-3


Dr. Aldo Rodríguez Coello

ACCIONISTAS
070262314-1


AMABLE JENNER HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA
CI: 0703443390


JOHN EDGAR DHONAU
ACCIONISTA
CI: 0950371906